



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 03 de Febrero de 2011

EXP-EXA N° 8.663/2010

RESCD-EXA: N° 001/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Química, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica II de las Carreras de: Analista Químico (Plan 1.997), Licenciatura en Bromatología (Plan 2.008), Licenciatura en Química (Plan 1.997) y Bromatología (Plan 2.000), por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Hacienda aconseja (fs. 142), desde el punto de vista económico, iniciar los trámites correspondientes para cubrir el cargo, dejando aclarado que *"el periodo de designación será por un año o hasta que se sustancie el concurso de un cargo de profesor titular de Química Orgánica I, dedicación exclusiva..., lo que ocurra primero"*;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 143 aconseja aprobar la nómina de docentes propuestos para la conformación de la correspondiente Comisión Asesora, *"excluyendo de la misma al Bioq. Raúl Arturo Marigliano"*;

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la Res. C.D N° 172/09;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 15/12/10, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación y realiza el correspondiente sorteo entre los docentes propuestos para la conformación de la Comisión Asesora respectiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
Uno (1) cargo	Profesor Asociado	Exclusiva	Química Analítica II Carreras: Analista Químico (1.997), Lic. en Bromatología (2.008), Lic. en Química (1.997) y Bromatología (2.000)	Por el término de un (1) año o mientras se encuentre vacante el cargo de Profesor Titular Ded. Exclusiva en Química Org. I

//..



RESCD-EXA: N° 001/2011

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Beatriz Alicia López de Mishima • Dra. Irene María Lomniczi de Upton • Dr. Nelio Roberto Vettorazzi Beauge 	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Nicolás Gerardo del Valle Moreno • Dr. José Alfredo Espíndola • Lic. Edgardo Augusto Vrancken • Dr. Héctor Fernández • Dr. Edmundo David Quero • Dr. Leopoldo Armando Sales • Dr. Alejandro Heraldo Arévalo • Dra. María Alicia Zon

ARTICULO 3°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 10 al 14 de Febrero de 2011.

INSCRIPCIONES: 15 de febrero al 21 de febrero de 2.011.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 21 de febrero de 2.011 a hs. 12,00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 22 y 23 de febrero de 2.011.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 24 y 25 de febrero de 2.011.

SORTEO DE TEMAS: 02 de Marzo de 2.011 a hs 10,00.

OPOSICIÓN: 04 de Marzo de 2.011 a hs 10,00.

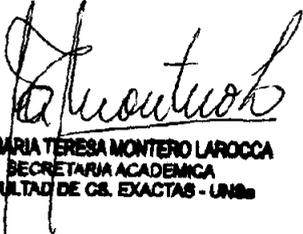
NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 15:00 a 17:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada adjuntando un Curriculum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Comisión Asesora, al Departamento de Química y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
mpc


 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa